



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 15 OCT 2009

RES. H. N° 1578-09

EXPTE. N° 4.656/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Yanel Natali Soruco Barro, LU. N° 709.015, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Universidad Católica de Santa María-Arequipa-Perú, mediante el programa CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Judith Franco, a cargo de la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de la UNSA, eleva la correspondiente certificación;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por la alumna Soruco Barro, en la Universidad Católica de Santa María-Arequipa-Perú;

Que así mismo el Consejo Superior, mediante Res. C. S. N° 386-09 aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones" para los estudiantes que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 541/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 06-10-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Yanel Natali Soruco Barro, L.U. N° 709.015, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Educación, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en, Universidad Católica de Santa María-Arequipa-Perú, mediante el programa CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA-CIENCIAS DE LA EDUCACION-PLAN 2000	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA-AREQUIPA-PERU	NOTA	FECHA
ESTRATEGIAS DIDACTICAS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE	10 (DIEZ)	16-01-09
	EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	7 (SIETE)	16-01-09
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA	REALIDAD NACIONAL	8 (OCHO)	16-01-09
	SEMINARIO DE PROBLEMÁTICA DE LA EDUCACIÓN PERUANA	9 (NUEVE)	16-01-09





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

1578-09

RES. H. N°

CARRERA-CIENCIAS DE LA EDUCACION-PLAN 2000	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA-AREQUIPA-PERU	NOTA	FECHA
PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	ALFABETIZACION Y EDUCACIÓN COMUNITARIA	9 (NUEVE)	16-01-09
	TEORIA Y ESTRATEGIAS DE PSICOMOTRICIDAD Y EXPRESIÓN CORPORAL	7 (SIETE)	16-01-09

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior quedará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos 293-09

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flora María del V. Rionda

Esc. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

